

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40079 LOGROÑO

María Asunción González Elías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal 330/09 referente al deudor Desing Bath, S.L., con CIF B-26359208 y con domicilio social c/ Las Balsas, pabellón número 15, polígono Cantabria de Logroño (La Rioja), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

3.º El edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 23 de julio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100081271-1